

## 4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

### 4.1. ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

#### AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2022-4510** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación presupuestaria MOD 7/2022 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito.*

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de mayo de 2022, ha aprobado inicialmente el expediente número MOD 7/2022 C.EXTRAORDINARIO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO con R.L.T de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna para el ejercicio 2022.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrán presentar las reclamaciones oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta Modificación Presupuestaria.

Los Corrales de Buelna, 2 de junio de 2022.

El alcalde,

Luis Ignacio Argumosa Abascal.

2022/4510